



Nuevo Modelo de Publicación para USP-NF

A partir de julio de 2025, USP-NF consolidará la emisión de sus publicaciones oficiales en seis ocasiones al año. Los suscriptores recibirán el mismo volumen de información y las actualizaciones relacionadas con los estándares USP, capítulos generales y monografías que antes, las cuales se publicarán de manera bimestral desde la fecha indicada. Este nuevo modelo de publicación brindará a los suscriptores plazos de publicación más breves, a un ritmo de distribución más parejo y en una sola emisión bimestral para el contenido oficial.

Inscríbase hoy mismo para el evento del Foro de Usuarios de USP SEPC, “Cambios al Modelo de Publicación de la USP-NF (<http://web.cvent.com/event/a7b21942-09eb-4aff-9565-cb4e491bedf1/summary>)”, presentado en inglés, donde se ofrecerá más información sobre las implicancias de estos cambios.

Comparación de Modelos de Publicación

Modelo Actual (hacer clic para expandir y contraer)

- El modelo de publicación actual de *USP-NF* consta de seis publicaciones no oficiales (PF) y 15 publicaciones oficiales, ambas distribuidas durante el año.
- Cada publicación del Foro Farmacopeico (PF) da inicio a un periodo de 90 días para recibir comentarios. Una vez concluido dicho periodo, los Comités de Expertos de la USP evalúan y aprueban cada comentario para considerar su incorporación a *USP-NF*.
- Hay tres números de publicación de *USP-NF* publicados por año, y dos publicaciones de PF por cada número de *USP-NF*, lo cual suma seis PF.

- El calendario anual de publicación oficial actual consiste en tres números de *USP-NF* que se publican en noviembre, febrero y junio, y doce Revisiones Aceleradas, que se publican el último viernes de cada mes.

Modelo Futuro (hacer clic para expandir y contraer)

- *USP-NF* adoptará un nuevo modelo de publicación que reducirá las ocasiones en que se publica el texto oficial de quince a seis. Estas se publicarán de manera bimestral el último viernes de cada mes. El nuevo modelo entrará en vigor el 25 de julio de 2025 con el primer número de *USP-NF* 2026.
- Con el nuevo modelo, tanto las Revisiones Aceleradas como las Revisiones en Proceso (IPR, por sus siglas en inglés) se publicarán el mismo día en *USP-NF*.
- La Monografías Pendientes y los Boletines de Revisión para tratar problemas urgentes en materia de seguridad se seguirán publicando según se requiera, directamente en la publicación en línea de *USP-NF*.
- La implementación de los plazos no se verá afectada y se realizará de la siguiente manera:
 - Revisión en Proceso (IPR): Implementación en 6 meses (a menos que se indique lo contrario – ver Advertencias Generales)
 - Boletín de Revisión (RB) y Errata: Oficial el 1° día del mes después de la fecha de publicación
 - Anuncio de Revisión Intermedia (IRA): Oficial el 1° día del segundo mes después de la fecha de publicación

Beneficios e Impacto

- El calendario de publicación actualizado condensará y reducirá el número de publicaciones oficiales anuales de quince a seis.

- El nuevo modelo de publicación promoverá eficiencia con respecto a la publicación de archivos y revisiones al estandarizar el ritmo de publicación. Ciertos documentos y revisiones se podrán publicar de dos a cuatro meses más rápido de lo que podrían publicarse en el modelo actual.
- La predictibilidad de los plazos hará posible que las publicaciones bimestrales sean una fuente veraz para las partes interesadas y garantizará que no haya pérdida de información.
- El contar con oportunidades frecuentes de votación optimizará el flujo de trabajo para los Comités de Expertos, reduciendo las votaciones anuales para algunos y aumentándolas para otros.
- La información siempre estará al día, debido a que las monografías pendientes se publicarán directamente en la plataforma de *USP-NF* según sea necesario.

Calendario de Publicación

Calendario de Publicación Oficial Actual

Publicación Oficial	Fecha de Publicación en inglés	Fecha Oficial de IPR
<i>USP-NF</i> 2026, Número 1	1-nov-2025	1-may-2026
<i>USP-NF</i> 2026, Número 2	1-feb-2026	1-agosto-2026
<i>USP-NF</i> 2026, Número 3	1-junio-2026	1-diciembre-2026

Nuevo Calendario de Publicación Oficial

Publicación Oficial	Fecha de Publicación en inglés	Fecha de Publicación en español	Fecha Oficial de Boletines de Revisión	Fecha Oficial de Anuncios de Revisión Intermedia	Fecha Oficial de IPR
<i>USP-NF</i> 2026, Número 1	25-jul-2025	24-oct-2025	1-agosto-2025	1-septiembre-2025	1-febrero-2026
<i>USP-NF</i> 2026, Número 2	26-septiembre-2025	29-dic-2025	1-octubre-2025	1-noviembre-2025	1-abril-2026

USP-NF 2026, Número 3	21-noviembre- 2025	25-feb- 2026	1-diciembre- 2025	1-enero-2026	1-junio-2026
USP-NF 2026, Número 4	30-enero-2026	24-abril- 2026	1-febrero-2026	1-marzo-2026	1-agosto-2026
USP-NF 2026, Número 5	27-marzo-2026	26-junio- 2026	1-abril-2026	1-mayo-2026	1-octubre-2026
USP-NF 2026, Número 6	29-mayo-2026	28-agosto- 2026	1-junio-2026	1-julio-2026	1-dic-2026

Calendario de Publicación del Foro Farmacopeico (PF)

*El nuevo modelo de publicación no genera ningún cambio.

PF	Fecha de Publicación del PF	Cierre del Plazo para Recibir Comentarios
(6) noviembre/diciembre	1-noviembre-2024	31-enero-2025
(1) enero/febrero	1-enero-2025	31-marzo-2025
(2) marzo/abril	1-marzo-2025	30-mayo-2025
(3) mayo/junio	1-may-2025	31-julio-2025
(4) julio/agosto	1-julio-2025	30-septiembre-2025
(5) septiembre/octubre	1-septiembre-2025	30-noviembre-2025

Implementación de los Plazos

- **IPR:** Implementación a 6 meses (a menos que se indique lo contrario – ver [Anuncios Generales](#) – en inglés)-
- **Boletines de Revisión y Errata:** Oficial el 1° día del mes después de la fecha de publicación
- **IRA:** Oficial el 1° día del segundo mes después de la fecha de publicación